



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-010422

Res. 1358/2020

ACTA N° 22, de fecha 15 de setiembre de 2020.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para cubrir un cargo de Maestro Técnico Coordinador de Taller con 30 horas semanales de labor, en la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos - Carmelo;

RESULTANDO: I) que el Programa de Educación en Procesos Industriales, envía las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado a Aspiraciones, para su aprobación;

II) que dicho perfil está aprobado por Resolución N° 2258/10, de fecha 03/11/10 (Acta N° 19);

III) que a fs. 21, el Programa de Gestión Financiero Contable informa que existen cargos vacantes financiados en el Padrón Presupuestal Básico Docente;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones, aprobar las Bases e integración del Tribunal que actuará en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar el Llamado a Aspiraciones para cubrir un cargo de Maestro Técnico Coordinador de Taller con 30 horas semanales de labor, en la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos - Carmelo.

2) Aprobar las siguientes Bases para el presente Llamado:

REQUISITOS:

Poseer algunas de estas profesiones:

- Maestro Técnico en Mecánica General.
- Maestro Técnico en Mecánica Automotriz.
- Ingeniero Mecánico, con experiencia docente.
- Ingeniero Mecánico Naval, con experiencia docente.
- Perito Mecánico, con experiencia docente.
- Perito Mecánico Naval, con experiencia docente.
- Maquinista Naval, con experiencia docente.

Se valorarán:

- Estudios en Gestión de Calidad, de Trabajo en Equipo, Gestión en Recursos Humanos.
- Curso en Electrotécnica, Electrónica, Sistemas Térmicos.
- Experiencia en cargos de conducción en el Sector Metalúrgico Naval.
- Curso para instructores que no posean formación docente OMI 6.09.

NOTA: para completar la evaluación de los postulantes se realizará una entrevista sobre temas inherentes al cargo.

3) Designar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

TITULARES:

Inspector Nelson MANENTE

Inspector Jorge AGUIRRE

Profesor Daniel SORRIBAS

SUPLENTE:

Directora Silvia MARCHELLI

4) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos)



San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 13:00 a 17:00 desde el 21/09/2020 al 02/10/2020. En el Interior en la sede de la Inspección Regional Litoral Sur.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- a) Cédula de Identidad vigente (original y copia)
- b) Credencial Cívica (original y copia)
- c) Carné de Salud vigente (original y copia)
- d) Carpeta de Méritos debidamente foliada, ordenada, autenticada y precedidos por el índice correspondiente y con originales a la vista.
- 5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán por el portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc